



Cuenca, 25 de octubre de 2016

Señor:

Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de octubre de 2016, entre los señores **CEDENTE:** El Señor Edgar Eduardo Sánchez Gordón, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía LOGIC STUDIO S.A., con RUC Nro. 1791884590001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 50 (CINCUENTA) Acciones del valor nominal de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO:** El Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Edgar Eduardo Sánchez Gordón, en la calidad que interviene como Representante Legal de LOGIC STUDIO S.A. accionista de la compañía, transfiere al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la cantidad de 7 (siete) acciones del valor nominal de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, reservándose para sí el resto de acciones.

Estas transferencias se encuentran aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía LOGIC STUDIO S.A. de fecha 18 de agosto de 2016

Esta transferencia equivale al 14% de su participación accionaria dentro de la compañía, conservando 43 (cuarenta y cuatro) acciones a su favor. Debiendo informarse sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD\$7,00 (SIETE con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 7 (siete) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.



Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

LOGIC STUDIO S.A.

Representada por Edgar Eduardo Sánchez Gordón

C.C. 170558317-5

FIRMA DEL CESIONARIO

Juan José Espinoza Mora

C.C. 0102836624

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170558317-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GORDON EDGAR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOSAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO **1962-10-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDON TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-26

001005865

[Signature] *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

004 - 0221 **1705583175**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ GORDON EDGAR EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	COCHAPAMBA	5
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]

(.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. **010283662-4**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MORA JUAN JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
 GIL RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA CAROLINA
 VIVAR CORDERO





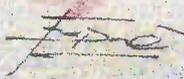
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARCIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-10

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017 - 0263 **0102836624**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESPINOZA-MORA JUAN JOSE

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA **SAN SEBASTIAN**
 CUENCA PARROQUIA -
 CANTÓN **PRESIDENTA/E DE LA JUNTA** ZONA





Cuenca, 10 de Junio de 2014.

F18574

Señor

Juan José Espinoza

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la escritura pública de constitución de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., celebrada el día 23 de Mayo de 2014, ante la Notaria Séptima del Cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera, los accionistas resolvieron designar a usted como GERENTE GENERAL, por un primer periodo estatutario de cinco años.

Dentro de sus atribuciones está la de Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del Gerente General, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por la Notaria Séptima Cantón Cuenca, Dr. Doris Cabrera, el 23 de Mayo de 2014.

Muy Atentamente,

D. ECUAPAYPHONE C.A.

SR. CARLOS UGALDE NORITZ

PRÉSIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 10 de Junio de 2014.

JUAN JOSE ESPINOZA MORA

C.I. 010283662-4

Nacionalidad Ecuatoriana.



TRÁMITE NÚMERO: 36448



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8795
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGICA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN	REYES GOMEZ DE LA TORRE MARIA JOSE 1711016483
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 641 DEL 05/03/2009 NOT. 28 DEL 04/12/2008.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

94868

Quito, 15 de noviembre del 2012

Señor
Edgar Eduardo Sánchez Gordón
Presente.-

De mis consideraciones:

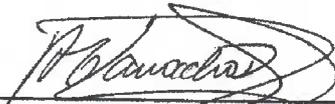
Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha 15 de noviembre del 2012, se le nombró GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LOGIC STUDIO S.A.; para un período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada con fecha veinte y seis de mayo del año dos mil tres, ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Gustavo Flores Uscátegui, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el once de junio del año dos mil tres.

El Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía es el Gerente General.

Usted se dignará indicar al pie del presente nombramiento su aceptación al mismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

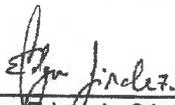
Atentamente,


Ing. Ruth Camacho Durango
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 15 de noviembre del 2012

Prometo desempeñar fiel y legalmente el nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LOGIC STUDIO S.A.; para el que he sido designado para un período de cinco años.

Atentamente,


Ing. Edgar Eduardo Sánchez Gordón
C.C. 170558317-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N°16889..... del Registro de
Nombramientos Tomo N°143.....
Quito, a20 DIC 2012.....
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Nelson Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VICESIBO SENO DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

06 JUN 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VICESIBO SENO
DEL CANTON QUITO



Asistente Administrativo



Cuenca, 25 de octubre de 2016

Señor:

Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de octubre de 2016, entre los señores **CEDENTE:** El Señor Edgar Eduardo Sánchez Gordón, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía LOGIC STUDIO S.A., con RUC Nro. 1791884590001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 50 (CINCUENTA) Acciones del valor nominal de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO:** El Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente, Edgar Eduardo Sánchez Gordón, en la calidad que interviene como Representante Legal de LOGIC STUDIO S.A. accionista de la compañía, transfiere al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la cantidad de 7 (siete) acciones del valor nominal de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, reservándose para si el resto de acciones.

Estas transferencias se encuentran aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía LOGIC STUDIO S.A. de fecha 18 de agosto de 2016

Esta transferencia equivale al 14% de su participación accionaria dentro de la compañía, conservando 43 (cuarenta y cuatro) acciones a su favor. Debiendo informarse sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD\$7,00 (SIETE con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 7 (siete) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.



Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

LOGIC STUDIO S.A.

Representada por Edgar Eduardo Sánchez Gordón

C.C. 170558317-5

FIRMA DEL CESIONARIO

Juan José Espinoza Mora

C.C. 0102836624

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170558317-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ GORDON
 EDGAR EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU**

FECHA DE NACIMIENTO **1962-10-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDON TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-11-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-26

001005865

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

004 - 0221

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705583175

CÉDULA

SANCHEZ GORDON EDGAR EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COCHAPAMBA	5
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

(.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. **010283662-4**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MORA JUAN JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
 GIL RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA CAROLINA
 VIVAR CORDERO





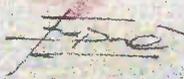
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARCIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-10

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

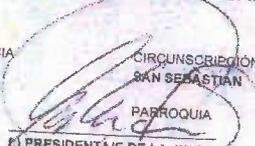



 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017 - 0263 **0102836624**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESPINOZA-MORA JUAN JOSE

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA **SAN SEBASTIAN**
 CUENCA PARROQUIA -
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




Cuenca, 10 de Junio de 2014.

F18574

Señor

Juan José Espinoza

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la escritura pública de constitución de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., celebrada el día 23 de Mayo de 2014, ante la Notaria Séptima del Cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera, los accionistas resolvieron designar a usted como GERENTE GENERAL, por un primer periodo estatutario de cinco años.

Dentro de sus atribuciones está la de Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del Gerente General, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por la Notaria Séptima Cantón Cuenca, Dr. Doris Cabrera, el 23 de Mayo de 2014.

Muy Atentamente,

D. ECUAPAYPHONE C.A.

SR. CARLOS UGALDE NORITZ

PRÉSIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 10 de Junio de 2014.

JUAN JOSE ESPINOZA MORA

C.I. 010283662-4

Nacionalidad Ecuatoriana.



TRÁMITE NÚMERO: 36448



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8795
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGICA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN	REYES GOMEZ DE LA TORRE MARIA JOSE 1711016483
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 641 DEL 05/03/2009 NOT. 28 DEL 04/12/2008.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

94868

Quito, 15 de noviembre del 2012

Señor
Edgar Eduardo Sánchez Gordón
Presente.-

De mis consideraciones:

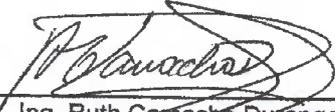
Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha 15 de noviembre del 2012, se le nombró GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LOGIC STUDIO S.A.; para un período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada con fecha veinte y seis de mayo del año dos mil tres, ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Gustavo Flores Uscátegui, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el once de junio del año dos mil tres.

El Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía es el Gerente General.

Usted se dignará indicar al pie del presente nombramiento su aceptación al mismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

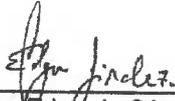
Atentamente,


Ing. Ruth Camacho Durango
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 15 de noviembre del 2012

Prometo desempeñar fiel y legalmente el nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LOGIC STUDIO S.A.; para el que he sido designado para un período de cinco años.

Atentamente,


Ing. Edgar Eduardo Sánchez Gordón
C.C. 170558317-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N°16889..... del Registro de
Nombramientos Tomo N°143.....
Quito, a20 DIC 2012.....
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Nelson Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VICESIBO SENO DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

06 JUN 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VICESIBO SENO
DEL CANTON QUITO



Asistente Administrativo